

	PROCESO MEJORA E INNOVACION	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 08:30 a.m. .	Fecha: 26 de Septiembre de 2024
Lugar:	Auditorio Centro Zonal Tunjuelito
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Tunjuelito
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la gestión
Objetivo:	Generar un espacio de participación con la ciudadanía, con el fin de establecer dialogo reflexivo y en doble vía acerca de los servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia, dando cumplimiento a la ley 1757 de 2015 “ Estatuto de Participación Ciudadana”

Agenda:

1. Registro y Apertura
2. Himno Nacional de Colombia
 - Himno de Bogotá D.C
3. Instalación (Dra. Esperanza Borja Flórez, Coordinadora Centro Zonal Tunjuelito)
 - Contexto institucional
 - Apuestas de País
 - Derecho humano a la alimentación
4. Presentación Modalidades de atención del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (Equipos de Defensoría de familia)
5. Presentación Informe de Ejecución Financiera (Nelson José Mancilla)
6. Experiencias Exitosas 2023
7. Logros 2024
8. Espacio de participación de partes interesadas.
9. Evaluación de la Mesa Pública.
10. Cierre

Desarrollo:

1. La mesa publica de vigencia 2023 inicia siendo las 08:30 a.m. en las instalaciones del Centro Zonal Tunjuelito, en donde se realizar el registro de los participantes a través del siguiente QR y se solicita el ingreso al auditorio:

Registro de Ingreso



Una vez finalizado el registro se da apertura al evento en donde la Profesional Anggie Tatiana Rodríguez, referente del SNFB menciona “Buenos Días para todos, para nosotros los colaboradores del Centro Zonal Tunjuelito, es una gran oportunidad contar con su presencia y participación en la Mesa Publica 2023, la cual tiene como objetivo socializar el proceso de gestión realizado desde las diferentes defensorías de familia, toda vez que para esta vigencia y después de adelantar 698 consultas previas, la comunidad y las partes interesadas eligieron como tema central de este espacio, los servicios y estrategias para el restablecimiento de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



derechos para la infancia y adolescencia.

Por lo anterior, es importante empezar por decir que el PARD es el instrumento principal del Estado Colombiano que está reglamentado en la ley de infancia y adolescencia, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los NNA ante situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración.

En ese sentido, contaremos con el apoyo de todos los profesionales que hacen parte de las Defensorías de familia, quienes propiciarán un diálogo en doble vía con ustedes, para explicar en qué consisten nuestras modalidades de restablecimiento de derechos, las características de cada modalidad, los planes de atención que se desarrollan al interior de estas y las experiencias más significativas.

Iniciaremos con la presentación del contexto institucional y las apuestas de país por parte de nuestra Coordinadora. Esperanza Borja Flórez, quien tendrá un espacio de 15 minutos.

Enseguida, contaremos con la participación de los profesionales Nelson José Mancilla y Nelly Ruth Robles, quienes socializarán lo concerniente al derecho humano a la alimentación y las metas financieras del proceso de protección.

Una vez finalizada su intervención, nos dispondremos a participar en las 4 estaciones diseñadas por el Centro Zonal, las cuales están destacadas con un color particular y estarán acompañados por un profesional del centro zonal, quienes les guiarán en todo el proceso.

Al ingreso, cada uno de ustedes recibió una tarjeta de colores y un formato de buzón de sugerencias.

- El objetivo es que quienes tienen la tarjeta de color **ROJO** van a iniciar el recorrido en la estación No 1, la cual está ubicada aquí mismo en el auditorio. – **ACOMPAÑANTE JOHN FARIGUA**
- Quienes tienen la tarjeta de color **AZUL** iniciarán su recorrido en la estación No 2, que está ubicada en el pasillo del segundo piso – **ACOMPAÑANTE SINDY TATIANA TORRES**
- Quienes tienen la tarjeta de color **AMARILLO** iniciarán su recorrido en la estación No 3, que está ubicada en el espacio psicosocial del segundo piso – **ACOMPAÑANTE JOSE GILBERTO BARAJAS**
- Y, finalmente, quienes tienen la tarjeta de color **VERDE** iniciarán su recorrido en la estación No 4, que está ubicada en el primer piso, al lado del ascensor - **ACOMPAÑANTE ANGEL CAMILO GRANADOS**

Cada estación tendrá 15 minutos para poder socializar lo correspondiente y luego se rotarán en sentido manecillas del reloj.

Culminada la actividad, nos encontraremos en este mismo espacio a las 10:20 a.m., en donde socializaremos los logros tempranos del 2024, se generará un espacio de diálogo y se generará el cierre de la actividad.

Agradecemos su disposición y damos inicio al desarrollo de la Mesa pública”.

2. Siguiendo con la agenda, se da paso a los himnos como parte del protocolo de la actividad gerencial.



3. En este espacio, toma la palabra la Coordinadora del Centro Zonal, Esperanza Borja Flórez quien, agradece la participación de los y las ciudadanas e inicia su intervención frente a la plataforma estratégica del ICBF 2022-2026.





Contexto

Mesa Pública

PÚBLICA



Plataforma Estratégica



PÚBLICA

Plataforma Estratégica



*Dependen administrativamente de las direcciones regionales

PÚBLICA

Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



1 Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

2 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

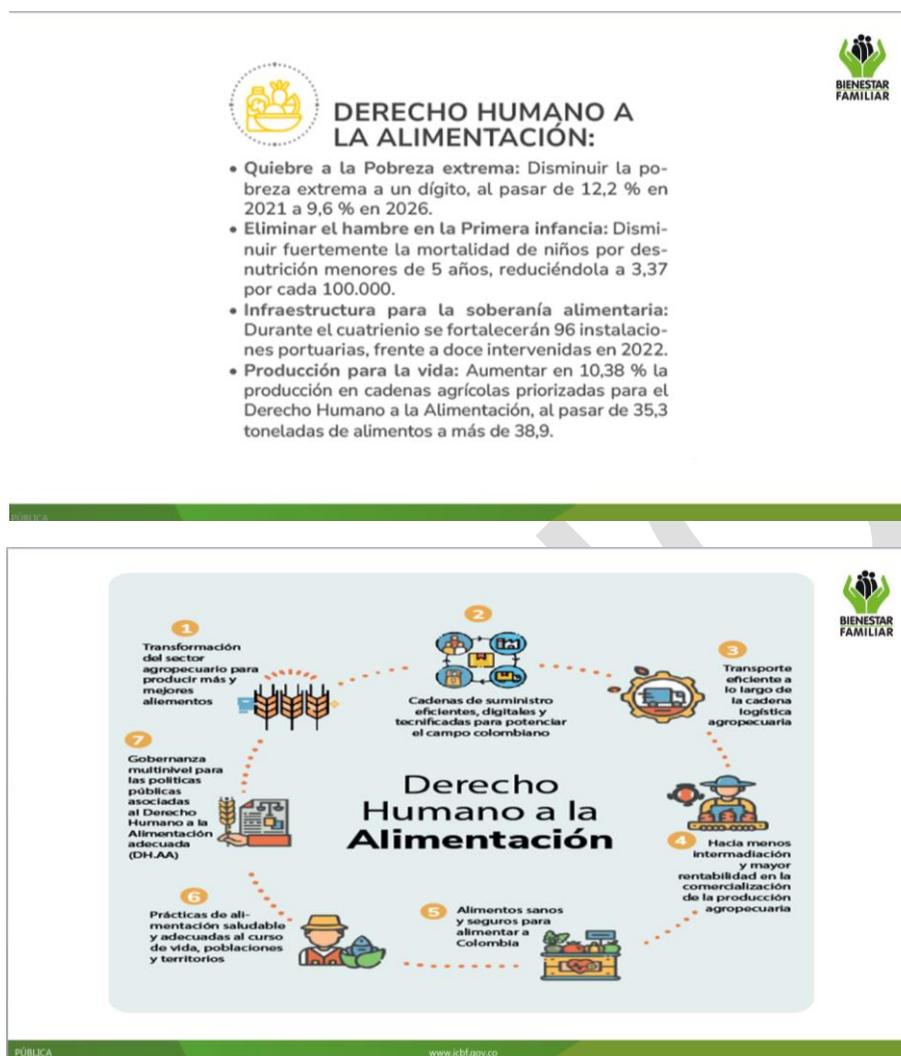
3 Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

4 Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria

En ese sentido, la profesional Nelly Ruth Robles socializa con los asistentes el derecho humano a la alimentación, las apuestas del Gobierno Nacional y menciona las acciones que se implementan desde el proceso misional de primera infancia, en temas de seguridad alimentaria y nutricional.



DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN:

- **Quiebre a la Pobreza extrema:** Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026.
- **Eliminar el hambre en la Primera infancia:** Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.
- **Infraestructura para la soberanía alimentaria:** Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022.
- **Producción para la vida:** Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9.

Derecho Humano a la Alimentación

1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos
2. Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano
3. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
4. Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria
5. Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia
6. Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios
7. Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DHAA)

- Finalizada la intervención de las profesionales, se da paso al desarrollo metodológico por parte de las ocho Defensorías de Familia del Centro Zonal, quienes están ubicadas en partes estratégicas del Centro Zonal y de manera dinámica socializan a los participantes el objetivo de cada una de las modalidades de atención, NNA ubicados allí, planes de intervención realizados desde los operadores, acciones propias de la Defensoría de familia y experiencias exitosas.



Modalidades de Atención

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos



Hogar sustituto



Centros de Emergencia



Externados



Extraprocesal



Instituciones



Centros de Emergencia





Instituciones de Protección





Trámites de Atención Extraprocésal



Hogares Sustitutos



Externados





5. En este momento del desarrollo de la Mesa Publica, los y las asistentes regresan al auditorio principal del Centro Zonal, en donde el profesional Nelson Mancilla socializa la ejecución financiera de la vigencia 2023, indicando que los operadores de las modalidades de atención así como la mayor parte del talento humano del Centro Zonal, son contratados a nivel de la Regional Bogotá, por tanto se socializan las cifras correspondientes a la Ciudad.

Cuanto hemos avanzado 2024 - Financiera



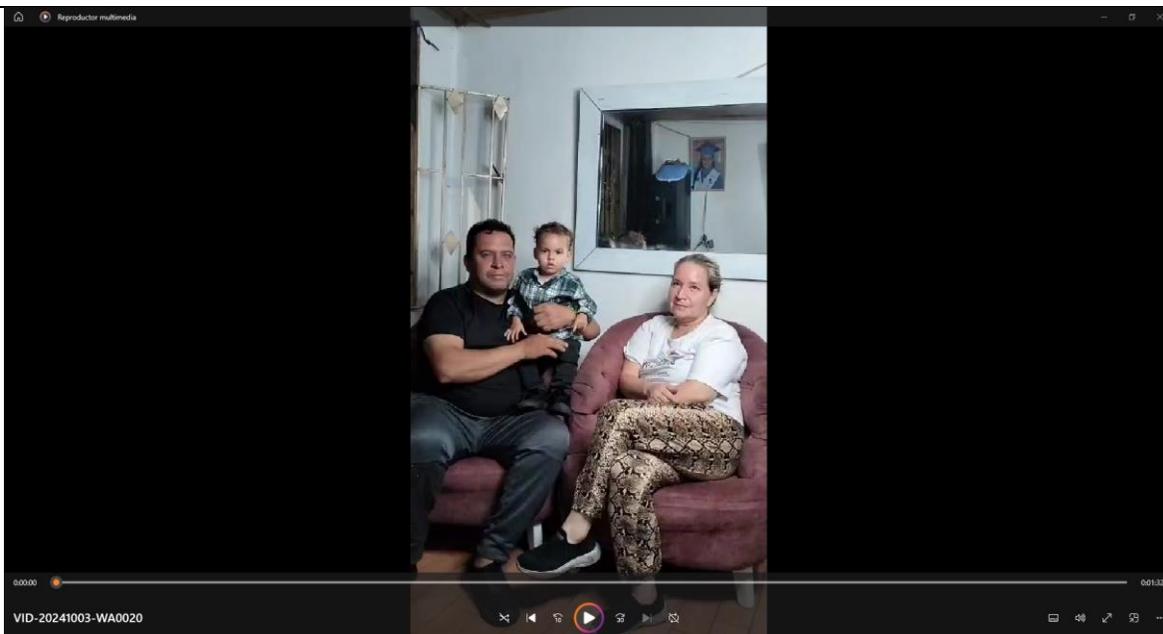
Restablecimiento de Derechos



TIPO DE CONTRATO	2023	VALOR
Contratos de aporte	140	\$ 122.669.730.313
Contrato prestación servicios profesionales	321	\$ 8.429.816.050
Contrato prestación de servicios	187	\$ 2.761.611.028
Otros - funcionamiento	-	\$ -
TOTAL		\$ 133.861.157.391

6. Experiencias Exitosas 2023

Desde la Defensoría de Instituciones, conformada por Luz Dory Meléndez, Diana María Orjuela y Carolina Vega se realiza la proyección de aun apoyo audiovisual, en donde se relata la plena garantía de derechos de nuestros NNA y la capacidad de agencia de las familias, siendo estas protectoras, corresponsables y solidarias en el cuidado.



7. Logros 2024

En ese escenario, la profesional Anggie Tatiana Rodríguez, socializa a los participantes los logros tempranos que ha tenido el centro zonal en 2024, haciendo énfasis en la oportunidad de mejora que se presenta día a día en la prestación de los servicios y el desarrollo de los diferentes procesos del ICBF, mencionando dentro de ellos:

- I. Contar con el talento humano idóneo para adelantar las acciones que se deben generar en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.
- II. La consolidación de articulación interinstitucional dirigida a la prevención de violencias y fortalecimiento a las familias de la localidad frente a factores protectores.
- III. Fortalecimiento de las defensorías de familia de Verificación de Derechos, quienes a partir de Septiembre contarán con un equipo psicosocial para la atención oportuna y pertinente en casos de violencia sexual.
- IV. Fortalecimiento de talento humano para la asistencia y asesoría a las familias que se acercan al Centro Zonal por situaciones de conflictos al interior de las dinámicas entre sus integrantes, mal manejo de la comunicación, problemas de comportamiento entre otros, con el objetivo de ejecutar estrategias de atención desde la prevención de vulneraciones y el ejercicio pleno de la maternidad y la paternidad.
- V. Cualificación de los funcionarios y aliados estratégicos frente a las recomendaciones generadas por la Defensoría del Pueblo frente a la alerta No 004, lo cual ha permitido comprender la dinámica actual de la localidad y los retos institucionales que representa.
- VI. Acompañamiento técnico a las instancias de participación de la localidad, en donde se ha generado apropiación de la misión institucional del ICBF y han surgido nuevas apuestas metodológicas para prevenir situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos.



8. Espacio de participación de partes interesadas.

Culminado el ejercicio metodológico, se procede a entablar un dialogo reflexivo con la comunidad asistente, planteando el interrogante **¿Qué esperas en el 2025 y 2026 del centro zonal, la Regional y el ICBF?**, recibiendo los siguientes aportes:

- a. Unificar los sistemas de información con los que cuenta cada una de la instituciones del Estado (ICBF, FISCALIA, COMISARIAS, HOSPITALES entre otros), toda vez que es fundamental contar con la integridad y trazabilidad de los casos, evitando así, evitar la revictimización, obstaculización de los procesos y pérdida de tiempo.
- b. Contar con más talento humano en las Defensorías de familia que atienden las conciliaciones de alimentos y apoyan en la elaboración de demandas, ya que las citas son lejanas y, las progenitoras en su mayoría, son quienes deben garantizar las necesidades de sus hijos e hijas
- c. Crear nuevos programas de atención desde el ICBF enfocados en intervenir problemas de comportamiento en los NNA, pues es una situación que cada vez se agudiza más y los padres de familia comparten menos tiempo en casa con ellos y están expuestos a más riesgos.

9. Evaluación de la Mesa Pública.

Se apertura el espacio de evaluación, indicando inicialmente el código QR dispuesto para tal fin, desde la comunidad se recibe la felicitación por haber socializado las modalidades de atención desde una metodología dinámica y con la participación de todos los profesionales, ya que esto les permitió comprender el objetivo de cada una de las acciones adelantadas por ICBF, lo cual contribuye a la transformación del imaginario cotidiano.

Evaluación





**PROCESO
MEJORA E INNOVACION**

F9.P1.MI

31/05/2024

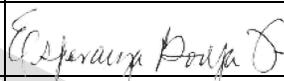
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 13 de 7

10. Cierre

De esta manera se da por finalizada la Mesa Publica, agradeciendo a los asistentes su participación activa y se invita a disfrutar de un refrigerio, el cual se brinda desde los Colaboradores del Centro Zonal.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
Ninguno	No aplica	No aplica	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Esperanza Borja Flórez	Coordinadora Centro Zonal Tunjuelito	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez, Referente SNBF		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.